

REGLAMENTO

TRAIL VILLA DE AZUÉBAR

10 de abril de 2022

Artículo 1.- Entidad organizadora.

Entidad EVENTOS DEPORTIVOS ATLOS, SL, con el patrocinio del Ayuntamiento de Azuébar, es el organizador del XIV TRAIL VILLA DE AZUÉBAR (CASTELLÓN).

Artículo 2.- Distancias y desnivel.

El Trail Villa de Azuébar (Castellón) contará con dos distancias, con salida y meta en el municipio de Azuébar.

- **Sprintrail 14K +594m**
- **Trail2 4K +1.174m**

Artículo 3.- Inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar hasta el 7 de abril a las 23:59h en la página web de www.cronorunner.com como única plataforma oficial habilitada para ello.

En las inscripciones se solicitará la talla de las prendas técnicas que la organización dará en la bolsa del corredor, ello **garantiza que a la hora de retirar dichas prendas, la talla seleccionada a la hora de la inscripción sea la que vaya incluida en la bolsa. Para obtener la prenda oficial, deberéis inscribiros antes del 4 de abril.**

Los menores de edad que se inscriban al 14k TRAIL (mínimo 16 años), a la hora de recoger el dorsal deberán entregar una autorización con sus datos personales y los de su padre/madre o tutor/a legal, solo de esta forma se entregará el dorsal al menor.

Para poder retirar el dorsal, cada participante deberá mostrar su DNI o documento acreditativo de la identidad.

Para poder retirar un dorsal de otro/a participante, será necesario entregar una autorización con fotocopia del DNI o documento acreditativo de la identidad firmada por el titular del dorsal. **Artículo 4.- Premios y categorías.**

Se establecen las siguientes categorías para cada una de las diferentes pruebas:

CATEGORIA	EDAD
Absoluta-M	
Absoluta-F	
Sénior-M	2004 - 1983
Sénior-F	2004 - 1983
Veterano-M	1982 - 1973
Veterano-F	1982 - 1973
Master-M	1972 - 1963
Master-F	1972 - 1963
Master B-M	1962 en adelante
Master B-F	1962 en Adelante
Local-M y F	Solo empadronados en Azuébar

Habrá trofeo para los/as tres primeros/as de cada categoría, así como para los tres primeros participantes absolutos de cada prueba, femenino y masculino.

Los premios no son acumulativos.

El club más numeroso (a partir de 10 inscritos), se llevará un jamón.

Artículo 5.- Antecedentes e Inscripciones.

Cada participante es responsable de su estado físico a la hora de afrontar la prueba en la que se haya inscrito, es sabedor de que antes de cruzar una carretera, debe parar y mirar, aunque en todo caso estará correctamente señalizado.

En todos los cruces habrá personas voluntarias de la organización y/o protección civil.

El evento dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los/as participantes que no estén federados para carreras en montaña. Ante cualquier problema o accidente los/as participantes deberán avisar a la organización a través de las personas voluntarias de la organización para que se pueda proceder a gestionar la incidencia de la mejor manera posible.

Con la finalidad de reducir al máximo los peligros que puedan afectar a los participantes, éstos deberán extremar las precauciones en toda la prueba y en particular en las zonas marcadas como peligrosas, bien sea por desniveles o cruces de carreteras.

Al proceder a realizar la inscripción cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe con las mejores garantías, **siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.**

Una vez ya inscrito/a no se aceptarán devoluciones, solo cambios de la distancia elegida para participar o de titularidad (3€), se realizarán devoluciones del importe íntegro en caso de baja por lesión previa justificación de un parte o informe médico.

Una vez realizada la inscripción, si alguien quiere que se realice un abono de la misma por algún motivo distinto a una lesión (acreditada), el reintegro será únicamente del 50% y hasta el 3 de abril a las 23:59h.

Artículo 6.- Avituallamientos.

Las 2 pruebas de las que consta este evento se disputan en semi auto-suficiencia (entendiendo por este término que el número de avituallamientos exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre avituallamientos).

La organización, con el fin de ser respetuosos con el medio ambiente, no ofrecerá vasos ni recipientes en los avituallamientos. **Cada corredor deberá llevar su propio sistema de hidratación de montaña para rellenar en los avituallamientos, no habrá vasos.**

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en varios puntos del recorrido. La organización podrá exigir a cada participante que transporte la comida que crea necesaria para una prueba de semi-autosuficiencia.

En los tracks estará indicado los puntos de avituallamiento. En cada punto se dispondrán recipientes para depositar la basura y los restos. Es **obligatorio su utilización.**

Queda terminantemente prohibido arrojar desechos fuera de los recipientes habilitados para ello, por lo que en caso de no estar estos al alcance del corredor/a, éste deberá guardárselo hasta que dé con otro punto que sí disponga de ellos. Si algún corredor/a arroja algún desecho fuera del avituallamiento y lo ve algún miembro de la organización, **el participante será descalificado.**

Habrá servicio de avituallamiento completo en meta.

Artículo 7.- Marcaje, mapa, libro de ruta y dorsales.

Los itinerarios de las 2 pruebas estarán señalizados por las balizas de la organización, cintas de color naranja a lo largo de todo el recorrido y cartelería según el color de la prueba. Tendrán también un marcaje especial las zonas más peligrosas y los cruces, desvíos alternativos...

En el dorsal irá el perfil de la prueba, teléfono de la organización y emergencia.

Se facilitará el track de cada recorrido para GPS en la web oficial la empresa organizadora del evento, así como en sus redes sociales.

La cartelería de señalización dispuesta en cruces y desvíos utilizará estos colores para indicar el camino que debe tomar cada participante **siendo responsabilidad de cada participante seguir estas indicaciones** para seguir el trazado que le corresponde según la prueba que dispute.

Los dorsales serán individuales e intransferibles, si se encuentra algún participante con dorsal falsificado será descalificado de carrera. Será obligatorio, llevar los dorsales en la parte delantera del cuerpo, (pecho, cintura...) para hacer más fácil la identificación de los participantes en los desvíos de carrera y puntos de control, no cumplir esta norma puede llevar a la descalificación.

Artículo 8.- Meteorología.

El mal tiempo no será motivo para la suspensión de la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de suspenderla o modificar el recorrido según las indicaciones meteorológicas.

En caso de que las autoridades decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema y ello supusiera poner en riesgo la integridad de los participantes, **la empresa organizadora no se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones**, pero sí de la entrega del material adquirido de la bolsa del corredor.

Artículo 9.- Material obligatorio.

Cada participante deberá disponer del material obligatorio que se especifica a continuación. Se ha de tener en cuenta que gran parte del material se exige para garantizar la seguridad de los corredores.

Dado el terreno de alta montaña en el que se desarrollan las pruebas, puede haber cambios importantes de tiempo (lluvias torrenciales, granizo) y en caso de que una evacuación se alargue más de lo esperado y se haga de noche, los participantes han de disponer de recursos propios.

Material para 14k y 24k:

- Reloj con su correspondiente track.
- Silbato.
- Dorsal y mapa con el recorrido (entregados por la organización).
- Imperdibles o sistema de sujeción del dorsal.
- Calzado y vestimenta adecuados.
- Sistema hidratación (mínimo 1 litro).
- Teléfono móvil con el número de la organización guardado y batería cargada.

A lo largo de toda la prueba, todo participante está obligado a enseñar el material obligatorio a la organización si ésta así lo requiere, con la finalidad de establecer un marco de seguridad tanto para participantes como para organizadores.

Artículo 10.- Puntos de control.

Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los puntos de control (PC) y verificar su paso por medio del sistema de cronometraje CRONORUNNER. **Todos los PC son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.**

Artículo 11.- Seguridad de la prueba.

La organización posee un Plan de Emergencia y de Evacuación con la finalidad de establecer un protocolo de actuación en caso de alguna emergencia. En todos los puntos de avituallamiento, cruces peligrosos y puntos descritos como de especial atención se dispone de un grupo de voluntarios y protección civil en contacto permanente con la organización para que ante cualquier eventualidad se pueda actuar de la mejor manera posible.

Prácticamente la totalidad del recorrido es accesible con vehículos para proceder al rescate de la manera más rápida posible. Se dispondrá de ambulancias con personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

Es obligatorio que cada participante lleve consigo el material descrito anteriormente. La persona encargada de cerrar cada carrera (persona escoba) se encargará de comprobar que no existe ya ningún participante en carrera y por lo tanto de dar por finalizada la prueba.

En todo caso, LOS PARTICIPANTES HAN DE SABER QUE:

Se trata de una carrera de alta montaña, que a menudo discurre por fuera de caminos, se atraviesan neveros, canchales y zonas rocosas que pueden estar resbaladizas, en definitiva, zonas muy técnicas que ralentizan el ritmo de carrera, por lo que hay que tener técnica para desenvolverse en estos terrenos. La orografía del terreno, las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia pueden hacer que una evacuación aérea no sea tan rápida y, aunque habrá puestos de control y personal especialista repartido por el recorrido.

Artículo 12.- Normas de seguridad.

Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y los voluntarios de la organización. **Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.** La organización podrá retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas por causa de la fatiga y el desgaste de la prueba, garantizando así su seguridad.

Si el mismo, una vez retirado el dorsal, decide continuar, será únicamente bajo su responsabilidad y fuera de toda vinculación con la prueba y su organización.

Artículo 13.- Horas de salida, corte y cierre de meta.

- 24K Trail - tiempo máximo 5 horas (8:30h)
- 14K SprinTrail - tiempo máximo 3'30 horas (9:00h)

En el caso de que un participante exceda el tiempo de corte deberá seguir las indicaciones de la organización previa descalificación.

Artículo 14.- Penalizaciones y descalificaciones.

Provocará la descalificación:

- No respetar el presente reglamento.
- Atajar el recorrido saliéndose del mismo.
- No prestar auxilio a otro participante.
- Tirar envases fuera de los recipientes instalados en los avituallamientos.
- Llevar un dorsal falso, duplicado, fotocopiado o no llevarlo visible.
- No hacer caso a las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No pasar todos los controles dentro del tiempo establecido.
- Agredir o hacer caer a otro participante.
- Insultar, vociferar o agredir física o psicológicamente a cualquier participante del evento o a la organización.

Artículo 15.- Responsabilidades.

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la prueba.

Igualmente, para participar en cada una de las pruebas, se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida, como máximo, 2 meses antes de la fecha de la prueba, y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensa en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

Artículo 16.- Derechos del corredor.

La inscripción de las 2 distancias, otorga al corredor los siguientes derechos:

- Participar en la distancia seleccionada.
- Inclusión en los seguros contratados (responsabilidad civil y de cada corredor).
- Avituallamientos líquidos y sólidos en carrera/meta.
- Bolsa del corredor.
- Cronometraje y toma de tiempos.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos.
- Reportaje fotográfico.
- Duchas (piscina municipal).

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.

Todas las actualizaciones referentes a las pruebas se publicarán en:

- Web oficial de la empresa organizadora.
- Redes sociales de la empresa organizadora.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad y aceptación del participante a este reglamento.